

El Futuro de la Profesión

Conclusiones



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Cadena de valor de la profesión



QUE DEBEMOS HACER ...

QUIEN DEBERIA HACERLO...

HECHOS de la Profesión.

- Profesión de alta responsabilidad social y cuyo ejercicio tiene alto impacto en terceros.
- Una profesión con programas en TODA la geografía del país y todavía a algunos de esos programas en la región no ha llegado el mensaje de convergencia.
- No hay unidad de criterios de formación y entre uno y otro programa puede haber una gran diferencia.
- La Junta central de contadores tiene varias de las responsabilidades en la cadena de valor pero no tiene los recursos y la estructura suficiente para desarrollarlas.

Formación profesional

ESTUDIANTE:

- Trabajo conjunto entre las universidades + gremios de profesionales + empresa para lograr realizar un “scouting” en los colegios buscando vocación profesional.
- La práctica profesional “enamora” a los estudiantes pues allí terminan entendiendo su función, por lo tanto los programas debe tener más aspectos de práctica antes del grado: Consultorios contables y trabajo coordinado de práctica empresarial con los gremios de la profesión.

Formación profesional

PROGRAMA:

- El concepto de CICLO BASICO con contenidos comunes: Interacción con otras áreas del conocimiento aprovechando el espíritu de UNIVERSIDAD (Sistema de información, Economía financiera, Estadística, Riesgo empresarial), especialmente la formación en la ética profesional y personal.
- Respetando la autonomía universitaria, nuevamente el esfuerzo conjunto entre Universidad + Gremios de la profesión + Min Educación pueden trabajar en los requerimientos de una Acreditación de ALTA CALIDAD que tenga en cuenta esfuerzos de armonización entre los programas y el proceso de convergencia.

Formación profesional

CUERPO PROFESORAL:

- Se debe buscar mayor apoyo al desarrollo del cuerpo profesoral para actualizarlo en el procesos de convergencia pero como esto implica presupuesto y recursos:
 - Recursos en asocio con los gremios empresariales.
 - En el caso de la universidades públicas, una asignación presupuestal especial.
- Trabajo de investigación aplicada o “crítica” muy enfocada a entender el proceso de convergencia en las empresas: Programas especiales de financiamiento con COLCIENCIAS. .

Habilitación profesional

- Se debe mantener la habilitación profesional como una función independiente de la de formación profesional pero no es suficiente con la certificación del año de experiencia. Es muy difícil comprobar la CALIDAD de esa experiencia.
 - Complementar la certificación de experiencia profesional con un examen de estado que permita la verificación de esa habilitación (Parecido al ECAES).

Acreditación profesional

- Se debe buscar la figura de renovación de tarjeta profesional para mantener la vigencia de las competencias como profesional y los procesos de acreditación deben ser diferenciados para las actividades de ejercicio profesional que implican mayor riesgo (Ej: Revisoría fiscal).
- Las certificaciones de especializaciones son independientes de las acreditaciones y se pueden implementar de forma separada dependiendo de la demanda de ese tipo de servicios.

Supervisión profesional

- No hay ejercicio efectivos de supervisión preventiva sino correctiva, entonces como implementar esa SUPERVISION PREVENTIVA:
 - Aprovechar bases de datos de información que existen en gremios, universidades y entes de supervisión para hacer cruces de información de los profesionales que ejercen la profesión. (Sistema de información integral)
 - Reportes anuales del ejercicio profesional como una rendición de cuentas. (Indicadores de alerta y riesgos).
 - Supervisión enfocada a las actividades de mayor riesgo en un ejercicio de priorización.
 - Construcción de una matriz de riesgos de supervisión de toda la cadena de valor de la profesión.

Sancción

- Si bien el debido proceso ya está definido, debe ser producto de ajustes, como la definición de la graduación de las faltas entre otros aspectos mediante la modificación de la Ley 43.
- Utilizar nuevas herramientas para agilizar los procesos
- Permitir que los miembros de este tribunal sean de tiempo completo para poder darle trámite a cerca de los 1,700 procesos.
- La función debe mantenerse en una JCC reestructurada y fortalecida.

Quiénes deberían ser los responsables en la cadena de valor?

- **Formación:** -> Universidades
- **Habilitación:** -> En cabeza del Estado para lograr independencia de la formación
- **Acreditación:** -> Puede ser un ente privado o mixto
- **Supervisión :** -> Un ente privado o mixto con la capacidad de realizar la supervisión preventiva.
- **Sanción:** -> La JCC fortalecida y reestructurada.

UNA IDEA y uno proyecto:

La colegiatura única es ya una iniciativa de proyecto de Ley en México porque no la miramos nosotros.

Ya iniciamos el trabajo...

